



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

Acta de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos, correspondiente a la 3ra. Reunión Ordinaria, efectuada el miércoles 14 de abril de 2010.

Siendo las 18:00 Hrs., del día miércoles 14 de abril de 2010, en el salón 2 de usos múltiples ubicado en el Edificio "I" del Recinto Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El parque. Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia

El Presidente: Esta circulando la lista de asistencia

Isaías González Cuevas, Pedro Peralta Rivas, Pedro Ávila Nevárez, José Gerardo de los Cobos Silva, Gerardo del Mazo Morales, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Nancy González Ulloa, Francisco Herrera Jiménez, Hugo Héctor Martínez González, Ifigenia Martha Martínez y Hernández (justificada), Arturo Ramírez Bucio, Obdulia Magdalena Torres Abarca, Alma Carolina Viggiano Austria (justificada).

El Secretario, Pedro Peralta Rivas: Tenemos quórum y con base en eso se ha pasado la lista.

El Presidente: le solicito aquí al secretario, al diputado Peralta Rivas hacer del conocimiento del resultado del cómputo.

2.- Declaración de Quórum

El Presidente: Ya se integró el quórum.

El Dip. Pedro Peralta Rivas: Tenemos quórum. Los acuerdos serán válidos.

El Presidente: Gracias...

El Presidente: Habiendo quórum, se da por instalada la tercera reunión ordinaria de la comisión y al mismo tiempo les informo que se ha incorporado como integrante de esta Comisión el Dip. Pedro Ávila, a quien le damos la cordial bienvenida.

También les comento y aprovecho para que en el folder que se les entregó, señores diputados, se encuentra un formato con la información de las tres mesas de trabajo que propuso la diputada Nancy González Ulloa, en la sesión anterior.

Le solicitamos llenarlo, si así lo considera conveniente y devolverlo a esta Comisión en la reunión ó a la oficina de la Comisión.

Quiero comentarles que se encuentra con nosotros el coordinador de la fracción obrera, el diputado Neyra Chávez, muchas gracias por acompañarnos. También otro compañero diputado David Hernández, por el Estado de Jalisco e integrantes de esta Comisión, gracias por estar con nosotros.

Bueno, están también con nosotros aquí los señores empresarios y quiero presentarlos a ustedes, que está el Ing. Braulio Cárdenas Cantú, presidente de CANIRAC bienvenido, muchas gracias por estar con nosotros, el Lic. Virgilio Mena Becerra, Vicepresidente Nacional de COPARMEX, gracias por estar con nosotros, el Lic. Eduardo García Villaseñor, Director General de CONCANACO, gracias, el Lic. Carlos Calzada Ortega, Vicepresidente Nacional de Enlace legislativo de CANACINTRA. Bienvenido, muchas gracias, Dr. Manuel Reguera Rodríguez Presidente de la Comisión Jurídica de CONCAMIN, gracias, Ing. José Eduardo Correa Abreu, de CMIC gracias por estar aquí, El Ing. Rodolfo García Muriel, de CANAINTEX.

Son los invitados representantes del sector empresarial, muchas gracias por estar con nosotros y acompañarnos.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

El Presidente: Le voy a pedir al Dip. Secretario nos haga favor de dar lectura al orden del día.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas:

Orden del día.

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.-Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 2da. Reunión.
- 5.-Presentación por parte de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: "Las Opiniones en Materia de Empleo Durante el Presente Sexenio".
- 6.-Presentación de las propuestas del Sector Empresarial frente a la problemática que la normatividad vigente plantea a sus actividades.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.-Clausura y cita para la próxima reunión.

El Presidente: Muy bien. Señores diputados, está a su consideración el orden del día. El diputado Secretario tiene la palabra.

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: los que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano (votación). Mayoría. Se aprueba el orden del día.

El Presidente: Gracias. Si no hay observaciones, continuamos con el punto número cuatro del orden del día. Solicito al secretario que consulte al pleno si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la comisión.

4.-Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 2da. Reunión.

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: Pido a las y los diputados si están de acuerdo en dispensar la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, por favor levantar su mano (votación). Se dispensa la lectura, Presidente.

El Presidente: Muy bien, gracias. Si no hay observaciones ó propuestas de modificación al acta, solicito al secretario consulte al pleno de la comisión.

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: Los que estén de acuerdo en dar por aprobada el acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, sírvanse levantar la mano (votación). Se aprueba el acta, señor Presidente.

El Presidente: De no haber observaciones, pasamos al punto número cinco.

5.- Presentación por parte de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: "Las Opiniones en Materia de Empleo Durante el Presente Sexenio"

Así es que empezáramos con la presentación del maestro Efrén Arellano Trejo, ¿está por aquí el maestro? Maestro, para que empecemos con este trabajo importante, para ir orientando la reunión de hoy en esta Comisión que estamos atendiendo. Entonces, por favor, maestro, adelante. Un micrófono ahí, micrófono ahí..

El Maestro Efrén Arellano Trejo: Sí, muchas gracias, buenas tardes. Soy Efrén Arellano vengo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Quisiera iniciar comentándoles brevemente las funciones de este Centro. Nosotros somos fundamentalmente un área de apoyo técnico, partidista, de lo que nos ocupamos básicamente es del diagnóstico de las políticas públicas, por normatividad no tenemos facultades para hacer expresamente lineamientos o a hacer propuestas específicas para el propio desarrollo de las políticas públicas.

A mí me parece que eso es importante porque nos pone en la parte un tanto neutral del trabajo legislativo, nos pone en la parte de la investigación académica. El Centro de Estudios está conformado básicamente por investigadores de las diferentes especialidades en las áreas sociales y de opinión pública.

Su servidor en particular trabaja en el área de opinión pública. Quería hacer este comentario justo porque me encargaron que hiciéramos de un breve recuento del contexto de opinión en el cual se han desarrollado las propuestas empresariales respecto a la creación de empleos.

Entonces, éstos son los datos y nuestro trabajo está sustentado básicamente en datos, por la normatividad y por las funciones del Centro evitamos, en la medida de lo posible las opiniones personales, y hacemos un gran esfuerzo o hacemos el esfuerzo por mostrar los datos duros que tienen representatividad o que muestran alguna faceta, alguna fase de algún problema en particular.

Ya casi está la presentación, mientras voy avanzando en la primera... ah bueno, ya está...

Bien, perdón, perdón eh. El objetivo de esta presentación es describir las propuestas del sector empresarial en el contexto de la opinión pública identificar, de alguna manera, las condiciones de gobernabilidad y de competitividad que están marcando el contexto actual.

La presentación está dividida básicamente en dos secciones, la primera es justamente analizar estos *indicadores generales de gobernabilidad y de competitividad*, y la segunda explicar algunas coyunturas específicas del debate respecto a la creación de nuevos empleos.

Esta primera gráfica se refiere al Índice de confianza del productor, en ella, elaborada por el INEGI se muestran de manera resumida cinco preguntas básicas, esta encuesta representa a 4 mil 436 empresas, las cuales abarcan el 65 por ciento del personal ocupado, y 86 por ciento de los ingresos del sector.

Este indicador, como les comentaba resume cinco preguntas básicas, de las cuales dos se refieren a las condiciones particulares en las que se percibe la empresa, en cuanto a su situación económica presente, y futura. Dos preguntas más responden a las inquietudes de los empresarios o a la evaluación de los empresarios respecto a la situación económica del país, presente y futura.

Y la quinta pregunta se refiere a las condiciones que se perciben en el momento de la encuesta, para la realización de inversiones, aquí la utilidad... seguramente ustedes ya conocen este indicador, yo lo quería poner en la mesa básicamente porque muestra cómo veníamos de una situación relativamente estable, en el 2007, y a partir del 2008, junto con las condiciones generales de la economía este indicador empezó a caer constantemente.

La parte más grave de esta caída se registró justo a fines de 2008, y el deterioro era tal, que obligó al gobierno federal a emprender el Acuerdo a favor del Empleo, de la Recuperación de la Economía Familiar y del Empleo, entonces, de alguna manera esta gráfica muestra el contexto de opinión, y el contexto social adverso, en el que se empezó a desempeñar la actividad empresarial en todo el 2008, en el 2009 empezó a tener cierta recuperación.

Nos encontramos justo en este momento de recuperación, sin embargo, el nivel que se ha alcanzado no se acerca a lo que teníamos hasta antes del 2008...

Aquí hay una encuesta recientemente dada a conocer por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado que nos muestra cuáles son los principales problemas que percibe el sector empresarial para el desarrollo de su actividad empresarial.

En primer lugar, la inseguridad, la inseguridad es el problema que preocupa más, en segundo lugar, la piratería; en tercer lugar la economía informal; en cuarto, los sindicatos seguidos por política fiscal, y el siguiente lugar, la falta de transparencia; en siguiente lugar la observancia injusta de las leyes.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Digamos que éstos son los grandes obstáculos que definen o que dan argumentos al índice que acabamos de ver. En el primer índice vemos que la opinión en general se va deteriorando, y aquí vemos ya un primer acercamiento a cuáles son los problemas que se están viendo y que están obstaculizando el desarrollo empresarial.

La propia encuesta del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado también nos muestra lo que se refiere a los obstáculos del mercado. En primer lugar, los empresarios aluden a los impedimentos que se originan por la creación de los monopolios, tanto del sector privado, como del propio gobierno; en tercer lugar, el acceso al financiamiento.

Siguiente, por las transacciones ilegales de las empresas seguido por la disponibilidad de mano de obra calificada, y después por el nivel de desarrollo tecnológico del propio país. Estas opiniones... que son propiamente emitidas por el sector empresarial, de alguna manera son convalidadas o validadas por índices de gobernabilidad y por índices de opinión que desarrolla el Banco Mundial.

Esta gráfica muestra dos componentes del índice de gobernabilidad elaborado por el Banco Mundial. Aquí, en estos índices se sintetizan una cantidad de estudios muy amplios, muy diversos, pero que nos permiten tener información concentrada respecto, en este caso, a la calidad regulatoria y a la efectividad gubernamental.

Como ustedes van a observar, en estos índices, el país había mostrado cierta estabilidad, incluso cierto crecimiento, entre el periodo de 1996 y hasta el 2004. A partir del 2004 estos índices elaborados por encuestas, por diferentes organismos nacionales e internacionales, empiezan a identificar como un obstáculo en el desarrollo de los diferentes indicadores, es decir, coinciden en que hay condiciones más difíciles de gobernabilidad.

Aquí, como pueden ver, en el caso de la efectividad gubernamental, que es la eficiencia con la que se desempeña el gobierno, la gráfica muestra cierto nivel de hasta 65 puntos hasta 2002, y a partir de ese año empieza un deterioro, el cual empieza a recuperarse de manera relativa en el 2005.

En calidad regulatoria, un aspecto constantemente marcado y aludido por el sector empresarial, empezamos desde 72 puntos en 1996 y llegamos a tener cierta estabilidad entre 98-2004, y a partir del 2004 empieza un cierto retroceso.

—La siguiente, por favor. Esta gráfica muestra el componente de control de la corrupción y voz y rendición de cuentas. Aquí vale la pena advertir que los niveles alcanzados por estas dos variables son inferiores a los que habíamos visto en la gráfica anterior. Nuevamente se observa, a partir del 2004, un cierto declive en ambos indicadores, con una cierta recuperación en los últimos años, pero apenas es como que una recuperación relativa respecto a lo que había alcanzado el país en los años anteriores.

—La siguiente, por favor. Respecto a la estabilidad política y el Estado de derecho, aquí lo que destaca es nuevamente esta tendencia hacia la baja a partir del 2004; luego, lo preocupante de esta gráfica es que justo son los indicadores en los que hay el mayor declive, es decir, el contexto favorable para la creación de empleos y de empresas no está siendo favorable en estos años, y como ustedes recordarán en la gráfica que vimos anteriormente, el primer elemento que destacan las encuestas del sector empresarial es justo la falta de seguridad y coincide con lo que coincide con lo que señalan los índices de gobernabilidad que el Estado de derecho es uno de los elementos en los que más ha habido retrocesos.

—Avanzamos, por ejemplo. Estas láminas las podemos pasar más o menos rápido, me gustaría llegar a otro punto. Éstas son las acciones que emprendió el gobierno; justo como vimos, a partir del 2008 la crisis marcaba ya los puntos más altos de la desconfianza o de la falta de incentivos para la inversión, entonces empezaron algunas acciones como ésta de la... y el empleo. Aquí los empresarios se manifestaron a favor, estuvieron en general, como mucha de la población, estuvieron a favor de dichas acciones.

—La siguiente, por favor. Esta gráfica muestra o trata de sintetizar uno de los puntos que constantemente han estado trabajando respecto a las políticas generales del Gobierno Federal y hay, por supuesto, una serie de incumplimientos constantemente por parte del gobierno federal respecto a la competitividad.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

—La siguiente, por favor. Hay un punto en el que sí hay como que cierto debate respecto a la política fiscal. En octubre de 2009, el Presidente Calderón se refirió a que el régimen de consolidación fiscal estaba impidiendo que las empresas cumplieran adecuadamente con sus contribuciones o que favorecía una baja contribución por parte de las empresas.

Éstos son datos de Hacienda que están a debate, porque como ven en la siguiente lámina, el Consejo Coordinador Empresarial considera que no hay suficientes datos, que los datos no son completos, que los datos ofrecidos respecto al régimen de la consolidación fiscal, ofrecidos por el propio presidente de la república no eran adecuados o no son suficientemente medidos. Éste es un punto que en el debate público sigue pendiente.

—Adelante. La aprobación del paquete fiscal también representó una serie de reacciones adversas, pero también como que al mismo tiempo fue una oportunidad para que el sector empresarial redefiniera o relanzara sus opiniones respecto a lo que debería de ser una reforma fiscal. En este caso, los cinco puntos que aquí se ven, que han estado, por otra parte, de una manera muy consistente, muy coherente en la prensa, en los medios de comunicación, es otra característica de parte del debate, por parte de ese sector, que siempre ha tenido una gran consistencia. Los puntos son combatir la informalidad, ampliar la base de contribuyentes, mejorar la administración de recursos, la simplificación administrativa, sanear el régimen de pensiones.

Estas láminas que siguen muestran, creo yo que uno de los principales obstáculos que necesitan análisis por parte de todos los sectores. Se refieren a los datos que ilustran la rigidez laboral que es una de las banderas o una de las demandas principales por parte de ese sector.

En primer lugar esta lámina muestra las prestaciones como porcentaje del salario de un trabajador que gana 6 mil pesos, y en este caso, en el caso de México es de 59 por ciento, Francia 50 por ciento, Italia 45 por ciento, Grecia 38 por ciento, Estados Unidos 32 por ciento; es decir, México tiene en este caso un alto costo.

—La siguiente, por favor. Otra gráfica que muestra lo costoso que están siendo actualmente las prestaciones en el caso de México, aquí vemos cómo algunos elementos como el seguro de riesgos de trabajo, el seguro de enfermedades, la cuota fija por todos los trabajadores, la cuota adicional para trabajadores, en fin, una serie de componentes que, por otra parte, son derechos, son demandas del sector laboral y que también es un punto polémico que tendría que revisarse con cuidado.

—La siguiente, por favor. Éste último es una gráfica que resume un poco la situación del mercado laboral desde mi punto de vista del Fondo Monetario Internacional, con base en el Doing Business, y en este caso México se encuentra en un nivel de 48, muy por arriba de otros países con los cuales estamos compitiendo actualmente.

—Avanzamos. Éstos son datos, a propósito del costo de la inseguridad, que vemos que es una de las principales preocupaciones —las diapositivas van a quedar aquí en la comisión, para que las podamos analizar después con detalle.

Éstas ya son las principales propuestas recogidas en la prensa, recogidas a través de los organismos de las cúpulas empresariales, que ustedes conocen y quienes mejor pueden detallar durante sus presentaciones. De mi parte sería todo. Gracias por su atención.

El Presidente: Entonces, como ya cumplido este punto, pasamos al sexto. Hoy les toca a nuestros invitados hacer uso de la palabra para la presentación de las propuestas del sector frente a la problemática que la normatividad vigente plantea a sus actividades.

Así que nosotros tenemos un orden, si ustedes consideran así. Aquí el Secretario me hace el comentario de que si hay algunas preguntas, con respecto a la presentación del Maestro Efrén Arellano, quien está presente y nos dio su información y si hay alguna pregunta, a esta prestación que nos hizo, pues adelante. De no ser así, seguimos con el siguiente punto.

6.- Presentación de las Propuestas del Sector Empresarial Frente a la Problemática que la Normatividad Vigente Plantea a sus Actividades.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tenemos en el orden al doctor Manuel Reguera Rodríguez, Presidente de la Comisión Jurídica de la CONCAMIN. En uso de la palabra y por favor, le pasan un micrófono.

El Dr. Manuel Reguera Rodríguez: Muy buenas tardes a todos ustedes. Señor diputado don Isaías González Cuevas y gran amigo de esta Confederación de Cámaras Industriales, diputadas y diputados integrantes de esta comisión, compañeros representantes de la iniciativa privada y de la libre empresa mexicana, damas y caballeros.

A nombre del ingeniero Salomón Presburger, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México, CONCAMIN, agradezco la invitación para participar en esta reunión de trabajo. A continuación compartiré con ustedes un breve mensaje sobre algunos de los conceptos y propuestas del sector industrial mexicano, para la creación de nuevos empleos en México.

La CONCAMIN participa en las discusiones nacionales y da seguimiento oportuno a diversos temas que en su conjunto permitirán, estamos seguros, el crecimiento de la industria mexicana a través del establecimiento de mejores condiciones productivas, competitivas así como la búsqueda de políticas públicas y esquemas legales y financieros, propicios para el desarrollo de nuestro sector.

CONCAMIN ha señalado en diversas oportunidades que el fortalecimiento del mercado interno nacional es una condición para que nuestras empresas puedan competir y ser exitosas en el entorno económico global.

En este ámbito la búsqueda de soluciones viables que fortalezcan y diversifiquen las relaciones laborales, con beneficios tanto para la clase trabajadora como para sus empleadores, es de suma importancia.

Por ello, respaldamos las discusiones orientadas a reformar la legislación del mercado laboral mexicano con el ánimo de sumar propuestas viables e innovadoras y concluir en la concreción de reformas que nos permitan avanzar en el tema de la competitividad y con esto lograr que los mexicanos podamos acceder a mayores y mejores oportunidades de trabajo, así como propiciar una operatividad más eficaz en las empresas..... los derechos de los trabajadores permanecerán intactos, es importante, es muy importante mantener el espíritu y la letra del artículo 123 constitucional. Que no se toque.

El capital humano debe ser el eje del desarrollo empresarial y representar una de sus prioridades, para lograr una mayor competitividad nacional, hoy nadie duda que México debe dirigir acciones para construir una base laboral más amplia y mucho mejor capacitada.

Un sistema laboral rígido como el que tenemos, como el actual, atenta contra los actuales y futuros trabajadores, uno de los retos inmediatos de nuestra economía, es permitir la creación de una mayor cantidad de empleos formales y muy bien remunerados.

Los cambios en la materia, en forma resumida, que CONCAMIN considera como más urgentes son los siguientes: Primero. Flexibilidad laboral, que permita generar una mayor cantidad de empleos y mejor remunerados, según la capacidad y el esfuerzo de los trabajadores, que facilite con esto la productividad y nos dé, y no reste competitividad.

Segundo. Mayores y mejores oportunidades de empleos a los jóvenes mexicanos que se incorporan a la población económicamente activa, así como facilidades para permitir estas contrataciones.

Tercero. Modernizar el ambiente laboral para darle nuevo impulso y fomento a la capacitación, como un proceso más de las actividades laborales cotidianas, la capacitación debe vincularse con las necesidades directas del aparato productivo, lo cual requiere introducir en la ley figuras como la del personal de entrenamiento y de contratación temporal.

Cuarto. Los costos asociados al empleo, en particular los fiscales, que los acabamos de ver hace un momento, de reportes a las autoridades y contratación, deben ser mínimos para que los recursos empresariales destinados a lo laboral, vayan dirigidos exclusivamente a una mayor generación de empleos.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Quinto. Es necesario modernizar los esquemas de seguridad pública en nuestro país, que sean justos con todas las partes y acordes a una realidad actual de nuestro país.

En el ámbito de la flexibilidad contractual, nuestro país requiere una gama mucho más amplia de formas de contratación que le permita responder a las exigencias de los mercados internacionales, como por ejemplo, periodos más largos de prueba, trabajos por temporada o con horarios reducidos.

Proponemos de igual manera que los ascensos se den por méritos y con capacitación adecuada y no por escalafón ciego, con lo cual se promueve una mayor eficacia en el desempeño diario del trabajador.

En caso de los conflictos colectivos de orden económico, es importante dar solución no sólo a los problemas laborales, sino además a los de costo y de mercado, al mismo tiempo que se solucionan las controversias respetando el derecho siempre de los trabajadores, pero también el de las empresas. Ya basta, señoras y señores, de considerar a los trabajadores enemigos de las empresas y las empresas enemigos de los trabajadores.

La profesionalización de los tribunales laborales, es una de las prioridades en la materia, tanto funcionarios como representantes de patrones y trabajadores litigantes, deben ser cuando menos abogados titulados.

La industria confederada considera que con voluntad y espíritu de colaboración podremos sostener en México una relación labor con mayor certeza y seguridad jurídica para las partes en armonía y con desahago económico que pueda ser utilizado para mejorar las condiciones de trabajo en beneficio del empleo y de México.

En otros ámbitos que no estén directamente relacionados con lo laboral, sin embargo, inciden en la competitividad de las empresas y por tanto en la generación de empleos. Es muy importante que avancemos en el fortalecimiento del mercado interno mexicano, lo cual permitirá a la industria a trabajar al máximo de su capacidad y depender menos de las variables económicas internacionales.

Para la industria nacional y muy especial para la micro, pequeña y mediana empresa, las copras gubernamentales representan una gran oportunidad de crecimiento. El sector de las Pymes es la gran generadora de empleos en el país, para decirlo claro y sin temor a equivocarme, prácticamente el 98% de los empleos son generados por las Pymes. Por ello debemos encontrar alternativas que garanticen su permanencia y la de sus trabajadores, no estar cerrando empresas diario.

Éstos y otros pendientes, como la reforma del Estado que permita a los mexicanos alcanzar los acuerdos necesarios para la modernización del país, garantizar el acceso a energéticos competitivos, y un entorno fiscal y hacendario que amplíe la base fiscal, y establezca una tributación más simple y justa. Son temas en los cuales CONCAMIN trabaja de manera permanente llevando a las instancias correspondientes, las necesidades y propuestas del sector industrial en su conjunto.

Damas y caballeros, agradezco nuevamente a los integrantes de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos, en esta Honorable Cámara de Diputados, su amable invitación.

Les reitero a todos ustedes el compromiso de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, y por supuesto de sus cámaras asociadas y asociaciones, el seguir sumando esfuerzo, enriquecer las discusiones y contribuir a la concreción de acuerdos que vayan dirigidos al desarrollo nacional en su conjunto.

Sin adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo, no habrá progreso, sin progreso no habrá generación de empleos, y sin empleos, señores, no habrá paz social en este país. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, doctor. Les vamos a pedir a nuestros compañeros diputados que las preguntas y opiniones las dejemos al final, dado que hay varios oradores representantes del sector empresarial, anotados para hacer uso de la palabra.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por favor les pedimos que mejor al final hagan sus comentarios, los que gusten hacerlo con respecto a las opiniones vertidas aquí por los señores representantes empresariales.

Vamos a seguir con el orden del día, le damos la palabra al licenciado Virgilio Mena, Vicepresidente Nacional de COPARMEX. Micrófono ahí, por favor.

El Lic. Virgilio Mena: Muchas gracias, señor diputado. Con respeto me dirijo a todos los diputados aquí presentes para no incurrir en omisiones, a los representantes de los diversos organismos del sector privado, a nuestros compañeros integrantes de las diversas organizaciones sindicales aquí representados, señor coordinador de la... a todos muchas gracias.

Creo que para evitar incurrir en repeticiones, porque todos vamos a coincidir en los puntos que se han mencionado, inclusive en el análisis que se nos presentó previamente, del impacto de indicadores que inciden en la generación del empleo en México. Yo voy a permitirme ser muy concreto y hacer referencia a lo que son publicaciones que se han generado, con la participación de alguno de nosotros, en organismos como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de Empleadores.

En febrero pasado y en noviembre del año pasado, nos tocó comparecer y participar a algunos de nosotros en eventos que se desarrollaron en Europa, particularmente en Portugal, sobre el tema de la recuperación económica del empleo y la declaración que en un momento determinado debería de hacerse a nivel internacional.

Casualmente son muy coincidentes con todos los puntos que vamos a estar mencionando. Yo me permitiría decir que en este nivel internacional de las organizaciones, en donde participamos, son organismos tripartitas a través de la OIT... gobierno, trabajadores y empleadores, nos preestablecimos una premisa fundamental, que es la de garantizar la prosperidad social y económica de los países, particularmente en este caso nuestro país en México.

Segunda premisa, fue la de abatir el desempleo y contar con empresas sostenibles para poder asegurar el impulso económico que dé pauta a la generación de nuevos empleos y desde luego más y mejores nuevas empresas.

Y como tercer premisa, generar un sistema de mercado debidamente regulado, aquí se habló de desregulaciones, de exceso de regulaciones que conducen muchas veces inclusive hasta a situaciones de corrupción, como venía en días pasados en los diarios nacionales de nuestro país.

En estas reuniones se estableció que una de las formas para poder impulsar la generación de empleos, en cualquier país en el mundo, es mejorar la liquidez para poder contribuir al sostenimiento del empleo, la liquidez de las empresas y la generación de créditos para el impulso de nuevas empresas.

Y en ese sentido poder adoptar medidas que contribuyan a sostener el empleo, por una parte y a lograr que la gente vuelva a trabajar, pero también a buscar un alivio en las restricciones crediticias, que debe de ser un aspecto prioritario para el impulso económico y la generación de nuevos y mejores empleos.

Por otra parte y coincidente con lo que aquí se ha dicho y se va a seguir diciendo seguramente, fue la de establecer la adopción de medidas destinadas específicamente a ayudar a las empresas a través de estímulos de carácter fiscal y de políticas públicas de índole social, económico y por qué no, político y desde luego, laboral, a crear un entorno regulatorio apropiado para lograr que las empresas realmente puedan surgir y ser sostenibles y eliminar costos administrativos de una burocracia excesiva que hoy nos corroe en todo el sistema productivo a nivel nacional. Entonces esto es estimular una iniciativa empresarial para dar acceso a mayor generación de empleos.

Otro de los puntos que yo destacaría de esta declaración, es la de apoyar la educación y la formación como factores clave para el crecimiento y la productividad del futuro. Esto implica propiamente la vinculación entre la formación con los requerimientos del mercado de trabajo y de empleabilidad.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Esto es convertir a nuestras gentes en un desarrollo de talento y no como muchas veces he dicho, en trabajo barato que se dé por la gente. Entonces la educación y la formación siguen siendo una herramienta de las más importantes que se tienen para el desarrollo de cualquier país, como el nuestro.

Contar con las calificaciones que respondan a las necesidades del mercado de trabajo y en este sentido se debe de impulsar un apoyo presupuestario además de hacer de la capacitación y la formación un derecho y una obligación, de buscar un apoyo presupuestario en el aspecto fundamental para generar la empleabilidad, la movilidad y la multihabilidad de los trabajadores y generar con ello redes de carácter de seguridad social.

Yo hasta aquí dejaría, señores diputados esta referencia a una ponencia de carácter internacional que fue el reflejo y el resultado de la presentación que se hizo por México y más de 60 países que ahí nos reunimos. Creo que son muy coincidentes y lo saco como una referencia de carácter internacional: Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Virgilio. A continuación tiene la palabra el Lic. Eduardo García Villaseñor, Director General de la CONCANACO.

El Lic. Eduardo García Villaseñor: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. De igual manera agradezco la cordial y atenta invitación a su presidente, a Don Isaías González, al resto de diputados que conforman esta Comisión de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos, también un cordial saludo por parte de nuestro presidente.

Lo que nosotros preparamos, bueno, primero decirles de manera muy breve que la comisión representa a 252 cámaras a lo largo y ancho del país, con más de 650 mil empresas representadas a través de estas cámaras, que representan el 50.3 por ciento del total de la economía en nuestro sector comercio, servicios y turismo y asimismo 53 por ciento de su participación en el empleo formal en México.

Es conveniente ejercer acciones de mejora regulatoria al marco normativo vigente en materia fiscal, laboral y financiera, para la consecución de creación de nuevas empresas.

Trataré de manera sucinta los aspectos ó sectores que consideramos importantes señalar, en materia de simplificación administrativa, en materia de Ley Federal del Trabajo, en materia hacendaria o fiscal, en materia de banca de desarrollo y por último, en materia de la informalidad o comercio informal o coloquialmente conocida como el ambulante.

En materia de simplificación administrativa la eliminación de obstáculos normativos en la generación de empleos allanará el camino para la creación de nuevas empresas en el sector formal, lo cual permite esperar en el largo plazo, el ensanchamiento de la base impositiva, beneficiando tanto a empresas como a ciudadanos.

En la medida en que las empresas nuevas o ya establecidas, en particular las pequeñas entren al sector formal, descubrirán que las condiciones de trabajo de sus empleados mejorarán, incluidas la seguridad y la protección social.

De acuerdo con la experiencia de otros países, una simplificación administrativa ha representado un incremento en promedio en recaudación del 2.1 por ciento del producto interno bruto.

En la mayoría de los casos los trámites para el registro y funcionamiento de las empresas, se ubican dentro de los obstáculos más relevantes para el desarrollo de las empresas y son considerados complejos costosos y largos por parte de los empresarios.

Algunas investigaciones han encontrado evidencia empírica de un alto grado de relación entre la complejidad de las regulaciones para la creación de empresas, los altos niveles de corrupción en la realización de los trámites y el consecuente elevado nivel de informalidad en la economía.

Los innumerables trámites que existen actualmente para poder aperturar un negocio, desalientan la iniciativa privada. Por ejemplo, el extenso número de trámites para abrir hoteles, que contrasta gravemente con la reglamentación equivalente en Estados Unidos o Canadá.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mientras en México se requieren 100 trámites, en los otros países sólo piden 10, lo cual, por supuesto, influye también la inversión de capitales tanto nacionales como extranjeros.

Desde el punto de vista empresarial, un empresario preferiría invertir sólo cuatro días en promedio para inscribir su negocio como sucede en Estados Unidos y Canadá, en vez de esperar 57 días que es en promedio, como en el caso de América Latina o 36 días en México.

También preferiría pagar 282 pesos, como es el caso de Estados Unidos y Canadá, que desembolsar mil 48 pesos, como es el costo promedio en América Latina.

Con ello se quiere decir que disponer de procesos más baratos y más expeditos, es uno de los elementos que estimula, sin duda, la formalización de las empresas y contrariamente los procesos más lentos y caros, más bien estimulan que los empresarios operen en la informalidad.

El impacto económico de eliminar o reducir trámites sería considerable, ya que el 44 por ciento de las empresas en México, ha reconocido haber realizado algún pago extraoficial a servidores públicos.

Ahí viene una gráfica en donde la parte azul refleja que la corrupción en materia municipal se refleja en un 33 por ciento, en materia estatal en un 26 por ciento y en materia federal en un 24 por ciento. Me queda claro que ustedes como comisión de diputados federales, es en donde debemos de centrar nuestro nicho de acción.

La corrupción, el fraude y las conductas deshonestas, tienen un costo de 81 mil millones de dólares anuales en México, 12 por ciento del producto interno bruto; las pequeñas y medianas empresas pagan cada año unos 29 mil millones de dólares en sobornos; el 43 por ciento de las PYME realiza de manera regular este tipo de pagos que equivalen a un 10 por ciento de sus ingresos totales anuales.

En suma, eliminar trámites y reducirlos, disminuye los costos para las empresas. Se debe eficientar y agilizar los actuales trámites burocráticos para poder abrir un negocio, eliminar requisitos excesivos, otorgar facilidades a empresas de nueva creación, con ello se generarían empleos, se incrementaría también el padrón de contribuyentes y se fortalecería la competencia.

En materia de Ley Federal del Trabajo, nuestra legislación laboral ha buscado de manera justificada la protección de los derechos de los trabajadores. Sin embargo en algunos aspectos ha desincentivado la contratación de mayores empleos a través de los patrones o empresas.

Tal circunstancia ha ocasionado que las empresas recurran a llamados esquema de *outsourcing* para eludir el cumplimiento de obligaciones directas patronales, lo cual a su vez se traduce en una elusión de pagos de impuestos y aportaciones de seguridad..... empresas. Tal circunstancia ha ocasionado que las empresas recurran a llamados esquemas de *outsourcing* para eludir el cumplimiento de obligaciones directas patronales, lo cual a su vez se traduce en un elusión de pagos de impuestos y aportaciones de seguridad social que afectan al propio erario, desalientan al trabajador al sentirse desprotegido y frenan el desarrollo de la productividad y por ende el mejoramiento de los derechos laborales.

Resulta necesario establecer una normatividad laboral que proteja al trabajador, pero también al patrón de la empresa, que aliente la productividad, el desarrollo técnico, profesional y el comercio formal. Los cambios en algunos aspectos normativos laborales aumentarían la competitividad de las empresas considerablemente. Si nuestra legislación laboral fuera más flexible, lograríamos mayor crecimiento económico, más inversión y una recuperación del crecimiento más rápido. Dado que a mayor flexibilidad laboral, mayor generación de empleo formal.

La contratación por tiempo u hora determinada sin limitación que permita a las empresas su uso adecuado, principalmente en periodos cortos, incentivaría el empleo. La flexibilización en la jornada de trabajo, días de descanso, forma de pago, determinación y monto del salario, permitirá a las partes tener un acuerdo según sus necesidades sobre la forma en que quieren trabajar aumentando el empleo.

La indemnización por terminación de la relación de trabajo, contemplada en el Ley Federal de Trabajo, es una de las más altas a nivel internacional. Los salarios caídos no tienen límite; es decir, perder un litigio laboral en México puede poner en riesgo a la empresa y a todos los trabajadores que ahí laboran. De esta manera, limitar los sueldos caídos evitaría poner en riesgo la estabilidad de una empresa por un juicio.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En materia hacendaria o normatividad tributaria, es importante una ley que regule sólo un impuesto en las utilidades. La coexistencia del impuesto sobre la renta y el IETU, que se permite en la legislación mexicana, se traduce en mayores costos y carga administrativa para los empresarios, aunado a que dificulta el cálculo y el entero de los impuestos.

México requiere un sistema fiscal simplificado, un solo impuesto a las utilidades y una tasa competitiva que contribuya a incrementar la base de contribuyentes, la recaudación de impuestos, que fomente la inversión productiva, la inversión nacional y extranjera, con lo cual por supuesto que se generarían mayores empleos.

La Ley al Impuesto al Valor Agregado en nuestro sistema tributario establece distintos tratamientos y aplicación para los contribuyentes, la tasa del 16 por ciento, la tasa del 11 por ciento en zonas fronterizas y tasa cero para determinados contribuyentes y exentos. Considerando que los impuestos al consumo son los que predominan en economías en mayor desarrollo, en CONCANACO- SERVYTUR hemos venido proponiendo un IVA generalizado con una tasa menor, incluyendo alimentos y medicinas pero de manera gradual para evitar un impacto en las calases menos favorecidas.

Aunque la recaudación tributaria ha incrementado, la carga fiscal en relación al PIB per cápita continúa siendo baja en comparación a la de los países de la OCDE. La razón, carga fiscal PIB es la más baja respecto de los países de la OCDE y se ubica en promedio respecto a los países de América Latina. Las constantes modificaciones a la miscelánea fiscal generarán inestabilidad, o generan inestabilidad, jurídica para los contribuyentes.

El aumento de las obligaciones fiscales representa costos de cumplimiento cada vez mayores para los contribuyentes. Existe un alto grado de evasión y elusión fiscal en el país; y, por otro lado, un componente considerable de la población económicamente activa que se encuentra en el mercado informal no paga impuestos.

Se requiere una reforma integral de las finanzas públicas que disminuya la vulnerabilidad de éstas a la gran dependencia de los ingresos petroleros, que garantice un incremento permanente y suficiente de los ingresos públicos para afrontar los requerimientos de gasto público de largo plazo, que reduzca el grado de incumplimiento fiscal del sistema tributario en su conjunto. En materia de normatividad financiera hay que fortalecer la banca de desarrollo como herramienta de impulso a las MIPYME ya existentes o creación de nuevas empresas. Se debe de desarrollar un plan que permita mejorar en forma sustancial el financiamiento para las MIPYME, que permita que más empresas tengan acceso al crédito para financiar su capital de trabajo, inversiones en modernización con un costo y condiciones más accesibles de acuerdo a sus posibilidades.

Es necesario ampliar la autonomía de gestión de la banca de desarrollo como banca de primer piso, transformar el marco jurídico para facilitar el otorgamiento de crédito al liberarla de restricciones innecesarias y excesivas que hacen prácticamente imposible acceder a créditos con tasas blandas por parte de las instituciones de crédito, lo cual inhibe la generación de empresas y la consecuente generación de empleos.

La baja competencia en las economías, como la mexicana, afecta significativamente la competitividad, debido a que los costos de los recursos financieros a los cuales pueden acceder las MIPYME suelen ser mucho más caros, lo cual se traslada directamente a los consumidores o reduce el margen de ganancia de las empresas haciéndolos menos competitivos en los mercados en donde opera comúnmente.

Modificar el marco normativo del sistema financiero con la finalidad de incrementar de manera importante los apoyos de la banca de desarrollo al sector de MIPYME, de los sectores de comercio, servicios y turismo como importante fuente generadora de empleos; o, bien, pensar plantearse la conveniencia de crear de nueva cuenta un organismo especializado en otorgar créditos especiales como fue en su caso el FIDEC, que fue un Fideicomiso de Desarrollo Comercial, que fue creado en los 80 y extinto en diciembre de 2000 y que se especializó en dar créditos al pequeño comercio y detallistas en todo el país.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En materia de comercio informal, éste causa una gran afectación económica en nuestro país, al erario público y a los propios comerciantes, y obviamente industriales, que se encuentran en la formalidad y que no pueden competir con quienes evaden impuestos, el pago de una renta, de la luz, de la electricidad, prestaciones sociales, etcétera. Si bien es cierto que el Estado no debe permitir de ninguna manera la ilegalidad, también lo es que deben establecer condiciones que coadyuven o incentiven al informal a incorporarse al comercio formal.

Así como se permiten y se establecen regímenes de transición en lo referente a plazos, fechas de pago, cuando hay un cambio de obligaciones fiscales a los contribuyentes o un cambio de régimen fiscal, de la misma manera se deberán crear condiciones que propicien y que permitan la incorporación de los informales al comercio formal mediante un régimen de incorporación voluntaria sin sanciones para un plazo determinado.

En suma, México requiere de un sistema normativo amigable, principalmente en los temas fiscal y laboral, que faciliten la creación y el establecimiento de empresas nacionales y extranjeras, que aliente las inversiones, fomente la actividad empresarial, la competitividad, la equidad, el comercio formal y la consecuente generación de empleos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Eduardo García Villaseñor, por esa presentación.

A continuación tiene la palabra el Lic. Carlos Calzada Ortega, de CANANCINTRA.

El Lic. José Carlos Calzada Ortega: Gracias. Buenas tardes. A nombre de nuestro presidente, el ingeniero Sergio Cervantes Rodiles, les damos las gracias por invitarnos a esta comisión, a esta tercera reunión ordinaria que es de vital importancia.

Permítanme comentarles que la Cámara de la Industria de Transformación agrupa cerca de 50 mil empresas, entre micros, pequeñas, medianas y grandes empresas. A continuación me voy a permitir hacer el planteamiento que nos permitimos proponerles. Buenas tardes a todos.

Si en todos los países los micros, pequeñas y medianas empresas son importantes, en México son vitales, pues representan el 99.8 de todas las unidades económicas censadas y generan el 71 por ciento del empleo. En el caso de la industria específicamente tiene el peso cercano al 97 por ciento y generan el 70 por ciento del empleo manufacturero. Estos datos nos revelan la paradoja que en materia de empleo tiene el país.

México, al fin de la expansión demográfica de los 70 y los..... al fin de la expansión demográfica de los setenta y los ochenta requiere ahora de más empleos, sobre todo en los segmentos de edad que van de los 18 a los 35 años, edades en donde los individuos son más productivos y es la etapa de definición vital.

Frente a esta necesidad de empleo el país condena a la informalidad o a la emigración de su población más productiva, cuando tiene en sus manos la solución al apoyar, promover y desarrollar a sus MIPYME, ofreciendo empleo formal y permanente. Y no condenarlos a no tener seguridad social a ellos y a sus familias, no poderles brindar asistencia médica ni seguridad laboral. La informalidad es una solución de momento que impide en el largo plazo el mayor reparto de la riqueza y reproduce permanentemente la marginalidad.

En la CANACINTRA apostamos por las MIPYME como una solución al empleo y al desarrollo económico del país, que se traduzca en una sociedad mejor y más justa. Pero pese a que decimos que es necesario el apoyo a las MIPYME, la realidad es otra. Un pequeño análisis nos revela esta información. Los nuevos microempresarios comienzan más tarde en su andadura, pues su edad promedio está entre los 36 y los 40 años. Los medianos y pequeños empresarios tienen 10 años menos cuando inician.

Los estudios revelan que los micros se convierten en empresarios más por la necesidad que por la vocación o por herencia. En cuanto a la escolaridad encontramos que entre más pequeña la unidad económica menos es el nivel de escolaridad. Cuatro de cada diez microempresarios tiene una escolaridad menor que la primaria o equivalente.

Por sexo, la igualdad es mayor en las micros, y disminuye conforme aumenta el tamaño de la empresa. Lo que nos demuestra que la microempresa es un espacio para aumentar la falta de ingresos de muchas familias.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ahora bien, la edad de las empresas es un dato revelador sobre las necesidades de apoyo y fomento de las mismas. Mientras la gran empresa tiene un tiempo de permanencia mayor a seis años en el 95 por ciento de los casos, a medida que decrece el tamaño, la permanencia es menor. Dándose el caso de que el 25 por ciento de las micros no permanecen más de tres años. La falta de capacitación, la nula visión de mercado, el insuficiente crédito y la ausencia de innovación sentencian a la existencia de muchos de los micro y pequeños empresarios.

La mayoría de menor tamaño usa sus domicilios para comenzar su empresa. Sólo los medianos y grandes rentan locales. Estos mismos pequeños son dueños únicos, personas físicas con actividades empresariales. Pequeños y medianos abundan en personas morales con socios formales o fuerza de su entorno.

Un dato muy importante para esta reunión es el hecho de que los empresarios de menor tamaño tienen mayor desconocimiento de leyes y normas, quejándose de su constante cambio que impide su cabal cumplimiento. Las empresas mayores también se quejan de los constantes cambios y de la inseguridad jerárquica que esto implica, pero se adaptan mejor.

Los estudios revelan también que las microempresas tienen un impacto local, cuando mucho regional. Y la influencia se amplía según el tamaño. Volvemos a una paradoja en la que los mayores generadores de empleo tienen espacios económicos.

Los principales retos:

La baja productividad y la falta de competitividad. Reducidos niveles de capitalización. Escaso o nulo acceso a esquemas de crédito e incentivos. Falta de capacitación laboral y gerencial. Uso de tecnologías obsoletas. Ausencia de redes de asociación entre las empresas. Dependencia externa de insumos, maquinaria y equipo. Irregularidad administrativa y normativa. El mercado interno relegado a segundo término. Demanda cubierta por importaciones.

Asimismo, desventaja desleal con el comercio internacional. Rompimiento de cadenas productivas. Treinta por ciento de capacidad instalada ociosa. Falta de apoyos a la comercialización interna. Crecimiento del mercado informal. Financiamiento a la pequeña y mediana empresas. Banca comercial restringida a créditos. Altas garantías. Créditos otorgados por proveedores. Banca selectiva en el otorgamiento de créditos.

Límites para la competitividad

Las condiciones internas han limitado el crecimiento en competitividad. Baja calidad de infraestructura carretera, de puertos y de aeropuertos. Baja integración entre productores y proveedores. Burocracia para establecer y operar plantas. Costos más altos en partes y componentes producidos en México. Ausencia de desarrollo tecnológico. Regímenes legales y fiscales inestables.

Enfoque integral para elevar la competitividad

Estabilidad macroeconómica. Política industrial eficaz y oportuna. Entorno competitivo.

Un gran reto

El país y las empresas, a pesar de carencias y deficiencias, se encuentran en una posición razonable en materia de comercio exterior, como lo demuestra el crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, la mayor parte de las exportaciones son realizadas por un reducido grupo de empresas altamente competitivas. El grado de partes y componentes de importación es elevado por la escasa formación de cadenas productivas.

Es indispensable fomentar la incorporación de números crecientes de pequeñas y medianas empresas competitivas, capaces de cumplir los requisitos que les demanden los grandes consorcios, precios, volúmenes de producción, especificaciones técnicas y normas, oportunidad, calidad, servicio posventa, comunicación y seguridad.

Acciones por realizar

Fortalecer el mercado interno. Programas de apoyo. Restaurar las cadenas productivas con apoyos dirigidos a elevar productividad y competitividad. Fomentar inversión en sectores que dejaron de participar. Política fiscal promotora del empleo, la inversión, y no sólo



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

recaudatoria. Sistema tributario claro y sencillo. Generar esquemas de financiamiento preferenciales accesibles. Ampliar programas sociales. Contar con política tecnológica.

La industria requiere desplegar estrategias altamente competitivas en cualquier industria mediante diferenciación de sus productos. Mejor acceso a capital barato. Una fuerza laboral más productiva. Una logística especializada. Integración operativa con suplidores de calidad. Tecnología superior. Posicionamiento de marcas. Dominio de canales de distribución únicos.

Agenda para las empresas

Las empresas, independientemente del sector deben desplegar estrategias altamente competitivas, planeación estratégica, cultura de calidad, una fuerza laboral productiva, proveedores de calidad, tecnología de vanguardia, productos diferenciados. Contar con financiamiento competitivo a nivel internacional, estrategias diferenciadas, posicionamiento de marcas y canales de distribución.

Por mi parte es todo. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Lic. Carlos Calzada Ortega.

En el uso de la palabra el Ing. Braulio Cárdenas Cantú, presidente de la CANIRAC.

El Ing. Braulio Cárdenas Cantú: Buenas tardes, diputado Isaías González Cuevas, presidente de la Comisión Especial de Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos, de la Cámara de Diputados y Secretario General de la CROC; diputados integrantes de esta comisión de la LXI Legislatura; representantes de la iniciativa privada; señoras y señores:

Es muy grato para mí estar proponiendo, discutiendo y analizando alternativas para la creación de más y mejores empleos en el país. Reconozco el empuje, la actividad propositiva y el profesionalismo que caracterizan a don Isaías, que quedan patentes al convocar esta participación de los organismos del sector empresarial.

La CANIRAC es el segundo sector económico más importante como empleador en la economía privada de México, generando más de 1 millón 325 mil empleos directos, y cerca de 3 millones 500 mil de indirectos. Además, en nuestra industria el 55 por ciento de nuestros empleados son mujeres, potencializando la equidad de género y accesos al empleo femenino y adultos mayores en algunas áreas.

Y en el tema de capacitación, la mayor parte de nuestros empleados llegan sin capacitación laboral y aprenden en el lugar de trabajo, convirtiéndonos en una de las industrias con mayor inversión en capacitación.

El concepto revisado de "gastronomía" une a los sectores turístico, agropecuario, cultural y económico que involucra a SECTUR, SAGARPA, CONACULTA, y al desarrollo económico de México.

La gastronomía mexicana es un valor real con potencial financiero grande y de alta empleabilidad. Sabemos que la fuerza del turismo es un detonador crítico de desarrollo económico y cultural para nuestro país. Estamos convencidos de que la riqueza gastronómica que tenemos es el alma que inspira nuestra identidad como mexicanos. Es un valor vigente a pesar de las circunstancias. Sin embargo, no es conocida en su totalidad y no es patrimonio cultural del país. Sólo algunos estados aisladamente alcanzaron ese reconocimiento.

La primera propuesta que ponemos en la mesa es declarar en el Congreso de la Unión a la cocina de nuestro país como patrimonio cultural, oral e inmaterial de México. Con esto se crearía un elemento muy importante de promoción que serviría para incrementar el turismo y por ende los empleos en el sector.

La CANIRAC, ante el entorno internacional actual, reconoce como necesaria y urgente la reforma laboral que establezca los lineamientos legales que propicien el incremento de la competitividad en México. Una reforma que permita mayores alternativas en las contrataciones. Que ayude a la incorporación de nuestros jóvenes a la actividad productiva. Que adecue los marcos jurídicos para que jubilados y pensionados puedan continuar desempeñando actividades productivas.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Asimismo, que promueva la equidad de género, oportunidades para personas con capacidades diferentes y evite la discriminación. Que fortalezca las facultades normativa y de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del Trabajo, así como la administración de justicia laboral, respetando en todo momento los derechos establecidos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se requiere una reforma laboral que facilite la creación de empleos. Sin embargo, además de la reforma laboral que necesitamos, es indispensable impulsar los programas de capacitación, educación y certificación que ayuden al trabajador a tener más alternativas de trabajo y mejores remuneraciones.

No menos importante es revisar esquemas fiscales que den estímulos para la creación de empleos. Es lamentable que en la industria que genera 4 de cada 10 empleos del sector turismo, y 7 de cada 100 de la economía del sector privado en México, sólo puedan ser deducibles en el ISR, el IVA y el impuesto especial de tasa única el 12.5 por ciento de las ventas del sector.

La CANIRAC propone el ciento por ciento de deducibilidad en los consumos en restaurantes, bajo una propuesta seria y objetiva. Deducciones de consumos realizados de lunes a viernes y pagados con tarjeta de crédito o de débito. Propuesta que lejos de inhibir aspectos de recaudación tributaria fomentaría la creación de empleos, incrementaría la recaudación de IVA, incentivaría la migración de la informalidad a la formalidad y dinamizaría el consumo interno.

De acuerdo con las cifras preliminares del Censo Económico de 2009 comparadas con las cifras del de 2004, el sector de restaurantes creció en sus ventas nominales para ese periodo a una tasa de 13.41 por ciento anual. Con el incremento en la deducibilidad en restaurantes, y estimando un crecimiento del PIB del sector en ese año, de 15 por ciento, se generarían casi 100 mil nuevos empleos directos.

Otra propuesta fiscal que la CANIRAC pone en la mesa para su discusión, y que fomentaría la retención del campesino en los ejidos, reduciendo con ello la demanda de trabajo en las ciudades, es la de establecer mecanismos fiscales que faciliten la compra de insumos agropecuarios directamente al productor.

El sector restaurantero cuenta con más de 345 mil unidades económicas en todo el país. Comercializa el 70 por ciento de la producción pesquera de México, y es el elemento detonante del consumo interno regional, al erogar el 85 por ciento de su gasto en las comunidades donde se encuentran establecidos. Una medida que ayudaría a eliminar el intermediarismo, elevando con ello los precios que recibiría el campesino. Reduciría los costos de la industria, con el consecuente incremento en la demanda y con ello el empleo. Además, con esta medida se fomentaría la conservación y la diferenciación en los sabores de las gastronomías regionales al incrementar el uso de los ingredientes de su zona geográfica.

Agradezco la invitación a esta mesa de trabajo. Y reitero la disposición y el compromiso de la CANIRAC para apoyar todas aquellas iniciativas que ayuden a fomentar la creación de nuevos empleos en México. Porque en la CANIRAC estamos convencidos de que juntos cocinamos el progreso. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Braulio Cárdenas Cantú, Presidente de la CANIRAC.

Tiene la palabra el Ing. Rodolfo García Muriel, Vicepresidente de la CANAINTEX.

El Ing. Rodolfo García Muriel: Gracias, estimado Isaías González, señores diputados, señores empresarios, señoras y señores:

A nombre de la Cámara Nacional de la Industria Textil presentaré las propuestas del sector. Trataré de ser ágil. La industria textil ha sido muy golpeada los últimos 10 años, pero seguimos trabajando. Presentamos 5 puntos para impulsar la agenda de competitividad del sector.

Número uno, abasto eficiente y competitivo de energéticos, que para nosotros es uno de los tres insumos más importantes, junto con las materias primas y la mano de obra. Normatividad laboral flexible para competir globalmente. Acceso al financiamiento. Cuatro, mercado interno como motor de crecimiento. Es un mercado que hemos perdido ante la informalidad. Y la iniciativa que tiene como un año, que estamos impulsando a nivel cadena se llama México... que es el reposicionamiento de la cadena textil, fibra textil-vestido en América del Norte.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Primero los tres retos importantes han sido mencionados: recuperar la senda del crecimiento económico y la generación de empleos; hacer valer el estado de derecho y dar certidumbre a las inversiones; e incrementar la recaudación fiscal.

El sector textil-vestido hace 10 años ocupaba 800 mil personal, actualmente son 400 mil. Hemos perdido la mitad de los empleos en 10 años. Aun así el sector sigue siendo competitivo. Ya nada más quedamos los buenos. Y a continuación vienen algunas propuestas de cómo podemos volver a crecer. Preservar las fuentes de empleo digno que hoy ofrecemos. Creemos que ofrecemos empleos mejor remunerados que otras industrias. Generar nuevas plazas laborales que el país necesita.

Los cinco puntos los vuelvo a tocar en esta lámina. Tres tienen que ver con la producción, y más que nada el costo de la producción en México. Y los últimos dos tienen que ver con el mercado. Y aquí mucho tiene que ver con el precio que podemos vender nuestras mercancías. Porque en el mercado que es de moda, no necesariamente el precio tiene que ver con su costo. Y mucho tiene que ver con la percepción de valor que el cliente le da al producto que va a comprar. Entonces aquí nos enfrentamos mucho contra percepciones que dicen que el traje hecho en Italia es mejor que el traje hecho en México, por más que el traje hecho en México sea mucho mejor. Entonces están dispuestos a pagar más por un traje italiano que por uno mexicano, es así de simple.

Abasto eficiente y competitivo de energéticos.

Como lo dije, dependiendo del tipo de industria textil, es uno de los tres más importantes componentes del costo. Lo que también nos daña mucho es la tarifa en horario punta, que es el doble de la tarifa horario base. Y puedo hablar que inclusive mis fábricas paran en horario punta porque simplemente no podemos competir con esos costos de energía. Lo que a su vez merma mi capacidad instalada, porque son menos horas al día que puedo trabajar y son menos unidades que puedo producir.

Por tanto, nuestra solicitud a la Cámara de Diputados es: uno, vigilar que la liquidación de Luz y Fuerza del Centro se traduzca en una mejora sustancial de calidad y oportunidad del servicio eléctrico. Y dos, promover la eliminación de la tarifa eléctrica en horario punta, que hoy día no tiene sentido, dado el superávit que tienen nuestras compañías eléctricas.

Normatividad laboral flexible para competir laboralmente

Aquí podemos decir que la industria textil, junto con nuestros líderes sindicales, Don Isaías, la Secretaría de Trabajo, hemos trabajado mucho los últimos dos o tres años en... los contratos ley, algunos que estaban vigentes en 1940 y ha habido progreso, pero todos sabemos que en México hay mucho que mejorar, sobre todo para ser competitivos ante tantos países que nos siguen pasando por la derecha.

Por lo tanto nuestra solicitud en este punto es impulsar las reformas laborales que México necesita para competir globalmente y reducir el costo marginal y reducir el costo marginal de cotizar en el IMSS.

Acceso al financiamiento. Obviamente en los últimos 10 años de recibir un financiamiento de 16 mil millones de dólares la industria textil y vestido ahora recibe una pequeña fracción de eso y desgraciadamente, quien menos nos financia hoy en día es la banca de desarrollo.

Obviamente de invertir casi 800 millones de dólares al año en maquinaria, en el año 2000, el año pasado se invirtieron menos de 200 millones que aunque siguen siendo algo, una cantidad razonable tenemos muchas fabricas textiles que requieren maquinaria nueva para ser más competitivos.

Acceso al financiamiento, como digo, también nos hemos vuelto el banquero en la cadena. Nuestros plazos de cobranza, no pactados, son de hasta 180 días, no ha habido mucho que hacer al respecto, necesitamos dejar de ser el banquero de la cadena y que la banca de desarrollo nos apoye.

El mercado interno con motor del crecimiento. Aquí competimos contra un Brasil que tiene un mercado interno muy protegido. Las fabricas brasileñas que operan con márgenes con tres, cuatro veces los nuestros, con precios más bajos y con producto inferior.

Tienen un mercado interno fenomenal, cuando fabricas del tamaño de las mías en vez de poderle vender sólo a 100 clientes, le venden a 3 mil, pudiéndoles vender en cantidades muy pequeñas, porque el buró de crédito funciona fenomenalmente en Brasil y todo mundo paga sus cuentas. Es algo que tenemos que mejorar.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

También hemos sufrido la desregulación y la desgravación de nuestros productos. No estamos en contra de la desgravación, nada más nos gustaría que la desgravación fuera a cambio de algo, que no fuera gratis la desgravación y que el gobierno desgravara sin proveernos de un entorno competitivo y que exija que las importaciones cumplan con los requisitos adecuados.

Aquí pueden ver cómo voy a presentar dos ejemplos de productos textiles en los cuales China ha ganado en México muchísimo mercado, sobre todo de manera ilegal. Por ejemplo, estamos viendo en tejido del poliéster texturizados teñidos, de tener una participación de 3 por ciento en el 2008, con la desgravación que vimos hace un par de años de repente China ya tiene el 60 por ciento de ese mercado.

Un tema que conozco bien, el de la mezclilla. Aquí podemos ver como entra mercancía subvaluada al país, entre la mezclilla, promedio a 22 centavos de dólar por metro cuadrado, cuando inclusive en esta gráfica les voy a decir realmente que es todavía peor. En esta gráfica no viene el puro algodón de un metro cuadrado de mezclilla cuesta un dólar. Es decir, están vendiendo a una quinta parte de lo que cuesta el puro algodón de la mezclilla. Entonces son cuestiones que si estamos tratando atacar, estamos casos antidumping, pero así no podemos competir.

Esto es un poquito más sobre la economía legal, obviamente hay contrabando. Nos siguen robando camiones de mercancía, esa mercancía robada también se transforma en prendas de vestir que entran al mercado y aquí siguen ganando los malos y los buenos, seguimos perdiendo mercado.

Por lo tanto el mercado interno no es un motor del desarrollo de la industria textil, sino todo lo contrario. México no puede impulsar un sano crecimiento sin atacar de manera enérgica la economía informal. Ya no es posible seguir gravando las empresas formales mientras que los evasores fiscales y contrabandistas operan con total impunidad.

Por lo tanto, las solicitudes en este tema es que se aplace la agravación arancelaria anunciada en tanto no se observe una recuperación de empleo y se avance en la competitividad del país. Cuotas compensatorias, que se nos dé el apoyo que necesitamos para meter los casos antidumping, que están tan claros y estamos viendo, todos los días en el mercado, como nos siguen pegando de una manera muy obvia, su evaluación igual, como lo acabo de presentar.

México Fits es una iniciativa que con el apoyo de la Secretaría de Economía y con fondos que ha aprobado la Cámara de Diputados hemos arrancado en el último año, estamos reposicionando la marca de México, en lo que es el sector fibra-textil-vestido, pero todavía sigue siendo muy poco, si hemos recibido algo de recursos, pero otros países le dedican decenas de millones de dólares nada más a posicionar las marcas de sus países y de su moda. Por lo tanto, sus productos comandan mejores precios que los nuestros

Un buen ejemplo de un país que ha hecho esto fenomenalmente bien, pero que le ha dedicado mucho dinero es Turquía, la mercancía turca, los turcos son grandes proveedores de Europa y ya venden a los mismos precios que los italianos. Entonces, de que se puede se puede. Hay que hacerlo bien y hay que fomentar a la comercialización de la mercancía mexicana.

Aquí ya me voy a ir muy rápido. México Fits, como pueden ver en estas láminas tiene mucho atrás de ello y lo que la administrativa México Fits debe permitir de cantar propuestas concretas que apoyen el proceso transformación al interior de las empresas textiles y de vestido. Así como detectar las principales iniciativas para mejorar el entorno en la que se desenvuelven las mismas. Es decir, contar con una agenda sustantiva aprobada por toda la cadena, inclusive el comercio que apoye la transformación del sector. Muchas gracias, eso es todo.

El Presidente: Gracias, Rodolfo. En uso de la palabra el Ing. José Eduardo Correa Abreu, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

El Ing. José Eduardo Correa Abreu: Muchas gracias, diputado González Cuevas, Presidente de esta comisión. Diputadas y Diputados, compañeros miembros de Cámara, señoras y señores.

Antes que nada agradezco la invitación y aplaudimos este tipo de reuniones con los actores que día a día sufrimos ó convivimos con los quehaceres de nuestro México. Compartiré con ustedes algunos puntos de vista que consideramos que son inhibidores del empleo.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Específicamente en mi sector que es la industria de la construcción y además agradezco y apoyo las posiciones de los que me antecedieron en la voz. Muchas gracias, nuevamente.

La problemática que genera la normatividad, la falta de financiamiento de las empresas más necesitadas como las Mipymes, la lentitud en la inversión pública federal y los altos costos para cumplir administrativamente con la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y sus reglamentos inhiben la creación de nuevos empleos.

Además de estos existen factores de desaliento como la falta de modernidad en la Ley Federal del Trabajo, para lograr los retos de la productividad y hacer eficientes a las empresas. Sin duda, este ha sido un freno en la generación de empleos formales.

Ejemplo de esto, es la imposibilidad en este momento de justificar una relación laboral real, utilizando los avances tecnológicos que nos permitirían evitar costos innecesarios de defensas legales, retrasos productivos o el emplazamiento a huelga sin existir en muchos de los casos relación entre los implicados y generando corrupción en las juntas de Conciliación y Arbitraje.

Por otro lado, la Ley del Seguro Social y en particular..... sólo para el sector de la construcción siendo éste otro factor que genera empleos informales, es decir, empresas que se ven rebasadas por el trabajo administrativo para cumplir, en dicho reglamento. Caen en la informalidad y recurren a la defensa legal aumentando los costos reales de tal proyecto y propiciando el desaliento de las inversiones.

Actualmente les queremos compartir que, adicionalmente a los requisitos ya existentes para nosotros, los constructores, el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social envió ya unas modificaciones a la COFEMER y ésta es una, en unos días, por aprobarse. Lo extraño es que en lugar de disminuir documentación requerida, se aumenta. Y con la anotación de que nuestra organización está enterada y de acuerdo.

Señores, hasta el día de hoy no estamos enterados, y por tanto, no estamos de acuerdo.

En razón de lo anterior ponemos a consideración las observaciones a las siguientes leyes:

Ley Federal del Trabajo

Primero. Que se defina bien las relaciones de trabajo ya que no se define bien en las reglas para la contratación de trabajadores por obra y tiempo determinado.

Segundo. El procedimiento para las relaciones contractuales no está claro ya que si bien se marcan las acciones por las cuales se puede rescindir un contrato con responsabilidad para el patrón, o sin responsabilidad para con éste, en la práctica normalmente no se toma en cuenta ya que para la carga probatoria en su totalidad, es para el patrón, lo que conlleva normalmente a que un patrón, que despida a un trabajador por causas legales sin responsabilidad para el patrón, de todos modos termina negociando con él. La primera constitucional (¿), por el despido injustificado. Esto es, que todos los patrones de la industria de la construcción somos culpables hasta que no demostremos lo contrario. Y después de demostrarlo tenemos que volver a justificar por qué somos inocentes.

De las Juntas de Conciliación tenemos que pagar grandes cantidades por laudos y despidos injustificados, cuando la realidad es otra.

Tercero. Debe de existir organización por los sueldos especificados en la ley y no así por los diferentes tabuladores de sueldos que existen, mismos que varían de una entidad federativa a otra.

Por ello es importante que queden estipulados en la Ley de los Salarios Mínimos Profesionales los reales, lo que realmente se paga, que se deban de utilizar, ya que a la fecha se utilizan los citados en la ley generando diversos conflictos de intereses.

Ley del Seguro Social

Primero. La falta de normatividad de diferentes rubros que hoy en día existen para apoyar a los trabajadores dentro de una previsión social implican que se tenga que integrar a un salario que genera mayor pago de impuestos; cuando en la realidad éstos no son conceptos para ayudar al trabajador sino son obligatorios por el que el patrón muchas veces prefiere no aportar esta ayuda.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Ahora bien, es incongruente que en la Ley del ISR sí contemple diferentes conceptos de deducibilidad por apoyo a los trabajadores, como la previsión social y el Instituto Mexicano del Seguro Social pretende cobrar por estos rubros ya que los que te permiten son mínimos.

Segundo. La existencia de un reglamento que regule exclusivamente a nuestro sector, el sector de la construcción es inquietante, y más aún, que pretendan aplicar un cálculo estimativo por las supuestas omisiones de registro de mano de obra, dejando a criterio el Instituto Mexicano del Seguro Social, con qué cantidad de mano de obra se tiene que ejecutar un trabajo.

Esto es, las nuevas tecnologías no sirven para nada. De todos modos nos tasan igual.

Tercero. Resulta injusto para empresas de antigua creación que no pueda existir un registro patronal para su personal de confianza administrativo, que no se involucra directamente en la obra. En caso de que exista este rubro la primera de riesgo para el personal de confianza administrativo sería menor.

Cuarto. El sector de la construcción es un sector cuyo flujo de efectivo no es constante ya que éste depende del pago de las estimaciones de los trabajos que generen y desgraciadamente, en muchas ocasiones, las mismas dependencias gubernamentales no pagan estas estimaciones en tiempo y en forma de ley, ocasionando al constructor un déficit increíble ya que cuando éste entrega su presupuesto de obra no están las multas que las autoridades sociales como el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT generan por la falta de pago oportuno, situación que lleva a los patrones, en muchas ocasiones, a endeudamientos que en la práctica les generan más pérdidas de utilidad.

Por lo que es necesario regular esta situación permitiendo esto que mientras que puedan cobrar la falta de pago de las estimaciones de los gobiernos estatales y federales a sus dependencias, el pago diferido de sus cuotas, sin la aplicación de multas y aplicaciones de procedimientos administrativos y de ejecución.

Ley del INFONAVIT

Nos preguntamos nosotros por qué un patrón debe continuar aportando su cuota de vivienda por un trabajador que ya tiene un crédito INFONAVIT. En la realidad los trabajadores no ejecutan dos créditos del INFONAVIT, generando sólo mayor carga administrativa para los patrones, por lo que se debe regular esta situación.

Segundo. El procedimiento de cobranza que realiza el INFONAVIT deja en incertidumbre jurídica al patrón ya que éste normalmente embarga las negociaciones, posteriormente aplica una intervención de negociación y embarga las cuentas bancarias, sin dejar de mencionar que el tener centralizadas las delegaciones, la autoridad y facultades de comprobación generan un costo administrativo para el patrón que tiene que aclarar créditos determinados por el INFONAVIT fuera de sus entidades.

Por lo anterior, en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción estamos comprometidos a buscar los mecanismos que infieran en la creación de nuevos empleos y una mejor calidad de vida para los trabajadores de la construcción.

Señores diputados, yo creo que nos deberían invitar también a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente ya que mi compañero de la industria textil decía: "los que quedan vivos". Los industriales de la construcción somos una especie en peligro de extinción. Somos la única industria que caímos, el año pasado, arriba del producto interno bruto. Tuvimos una caída del 7.5. En los dos meses y medio lo que tenemos en cuenta, con datos de Hacienda y del INEGI, llevamos una caída del -5 por ciento. Seguimos cayendo.

La industria de la construcción, los industriales somos los más susceptibles cuando un país cae y cuando un país se levanta. Tenemos más de dos años en caída libre.

Queremos agradecer nuevamente la invitación a esta reunión de trabajo y creemos que con este tipo de reuniones y el respaldo de esta honorable Cámara de Diputados lograremos crear condiciones para generar algo que este país necesita, que son empleos.

Muchas gracias, señores. Buenas tardes.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

El Presidente: Muchas gracias por su participación. También está con nosotros Fernando Coronel Landa, del Consejo Coordinador Empresarial. Muchas gracias por acompañarnos.

Con la participación anterior se han agotado las presentaciones por parte de los señores visitantes de las Cámaras Empresariales. Pregunto a mis compañeras y compañeros diputados si desean hacer uso de la palabra con respecto a lo que aquí opinaron los representantes invitados esta tarde. Adelante, compañero Neyra.

El Dip. Armando Neyra Chávez: Gracias, compañero Isaías. Compañeras y compañeros. Realmente lo que hemos observado aquí en lo que se ha presentado por escrito, que seguramente nos van a dejar la carpeta completa para que podamos nosotros analizar en corto y nos pongamos a trabajar desde ahora, porque todos estamos enterados de que nuestra Constitución, con los 136 artículos pues ya va a cumplir 100 años. Tiene 93 años... y la Ley Federal del Trabajo tiene 40 años, y la industria de hace 40 años no es la misma que ahora.

De tal manera, salvo la mejor opinión de esta comisión de seguimiento y todo, pudiéramos recibir unos anteproyectos de ustedes de iniciativa, con el conocimiento que tienen de la industria que aquí se ha explicado. Sabemos nosotros, históricamente, Acción Nacional construye y no destruye y el PRI siempre se ha sumado, y ahora que somos mayoría somos 237 y 142 esta situación nos podría dar la oportunidad, porque yo, por esta ocasión, soy la quinta vez diputado y no había visto una reunión de este tipo.

Si los señores pudieran reunirse con los coordinadores de los diferentes partidos y tratar de orientarlos de la importancia de estas reformas, porque hay adecuaciones a las letras de trabajo, no se toca el I23, no se toca la autonomía sindical, no se toca la contratación colectiva, que es propiedad de los trabajadores y el derecho de huelga, se trata de reglamentar la propia Ley Federal del Trabajo, que ahí vamos a aterrizar.

Agradezco esta oportunidad, compañero Isaías y a los señores, que también son sindicatos de patronos. Nosotros somos sindicatos obreros. Creo nos podemos llevar muy bien desde la mano. Mi origen es obrero de 1954 de la industria refresquera y cervecedera; entonces asimilo muy bien todo esto, pero no sé aquí, pero donde interviene la política se acaba la lógica.

Aquí realmente se nos ha dado una verdadera cátedra de lo que puede ser el inicio de la reforma o adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo. Es cuanto, señores. Muy amables.

El Presidente: Muchas gracias, compañero... La opinión de usted es muy válida y muchas gracias por opinar.

Compañeros diputados. Está el compañero Pedro Ávila, que la pidió antes, y posteriormente ustedes compañeros, con todo gusto.

El Dip Pedro Ávila Nevárez: Creo que la participación de todas las cámaras industriales de nuestra patria, aquí en esta invitación que hace un hombre, el que es Presidente de esta comisión, que es el diputado Isaías González, que es un hombre con una visión grandísima en el movimiento obrero y todos los diputados que integramos esta comisión nos da mucho gusto que estén todos los hombres que generan empleo en México, que vengan a esta Cámara de Diputados, porque los diputados somos los representantes mismos del pueblo.

Que vengan a exponer sus problemas, porque cada uno de los que están aquí generan miles y miles de empleos que son los que sostienen la economía de esta patria nuestra. Todo lo que han expuesto es de acuerdo a lo que las empresas necesitan que les apoyemos nosotros aquí.

Aquí lo ha dicho muy bien el compañero, que es representante de uno de los organismos de CONCAMIN, de los organismos más antiguos de nuestra patria en la cosa de generar empleos. Tenemos al presidente de la Cámara Nacional de Comercio, a todos los representantes de las industrias de nuestra patria, que son las que invierten su dinero, para que haya empleos, para que esta patria se mueva, que son el nervio vigoroso de un México. De un México que necesita muchos empleos para que pueda salir adelante.

Creo, como lo dijo él también y en una forma muy acertada, los patronos y los obreros no son enemigos. ¿Y por qué no son enemigos? Porque unos ponen la forma del trabajo, ponen la fábrica, ponen el empleo, ponen su esfuerzo y arrojan su dinero para que nuestra patria tenga dinero y tenga empleo y haya en las mesas de todos los obreros algo de felicidad y mucha esperanza.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Creo que esta reunión que la Cámara de Diputados convocó es un ejemplo para muchos países del mundo, donde los empresarios vienen con los diputados, con sus diputados, que representan al pueblo a exponer sus necesidades, sus problemas; para que la industria mexicana siga vigorosa. Creo que la Ley Federal del Trabajo, como lo dijo también el representante de la CONCAMIN, no debe variar si se modifica en algo, no se debe modificar, como muy bien lo dijo él, el artículo 123 constitucional, que como el compañero Neyra, representante de los obreros, también lo ha dicho aquí. ¿Por qué? Porque los trabajadores son parte esencial de nuestra patria, son el nervio y tal que mueve al país, por eso industriales y obreros no deben estar nunca en pleito; al contrario, unirse y con un espíritu cristiano, óiganlo bien, como dijo Cristo y yo soy miembro del Partido Revolucionario Institucional, pero en estas ocasiones hay que recordar lo que dijo aquel hombre de Galilea: apoyar a unos para que estos sigan sirviendo a los altos intereses de la humanidad.

Creo que aquí todos unidos podemos hacer que México salga adelante, sin perjudicar a los que mueven el país con su músculo, con su esfuerzo, con su sudor, como son los trabajadores. Creo que estamos obligados a apoyar a la industria, a nuestros industriales patriotas que lo arrojan todo, pero estamos también dispuestos a apoyar a nuestros trabajadores que son el nervio vital de la patria y en esa reforma laboral que se quiere hacer de la Ley Federal del Trabajo, ni un paso atrás en el artículo 123 constitucional.

Ésta es su casa, señores industriales y reciban el más grande de los recibimientos. Hemos escuchado puntualmente sus propuestas muy justas y su desesperación, muchas veces, de no poder hacer algo para que este México siga adelante. Los diputados seguiremos adelante, escuchando sus propuestas, pero seguiremos, ante todo y sobre todo, protegiendo a los trabajadores que son el nervio vital de nuestra patria. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, compañero Pedro Ávila. Le cedo la palabra al diputado Arturo Ramírez.

El Dip. Arturo Ramírez Bucio: Primero estaba el diputado De los Cobos, pero es muy generoso y no hay problema aquí.

Primeramente sean bienvenidos, y decirles que quizás por eso nos critican los compañeros diputados del PRI y los del PRD, porque en mucho coincidimos con lo que se ha expuesto aquí. La iniciativa que hemos presentado nosotros es una reforma muy importante para salir adelante.

La crítica que nos hacen los compañeros del PRI, del PRD y del PT, creo que tiene fundamento, porque es cierto, coincidimos; pero la iniciativa que hemos presentado nosotros, el 29 por ciento de estas iniciativas las presentó el PRI, o sea que también coincide con ustedes. Nosotros presentamos el 26 por ciento y un 23 por ciento el PRD. Hay muchas coincidencias.

Lamentablemente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social no se quiere debatir esta iniciativa que Acción Nacional ha presentado, porque precisamente ellos dicen, los compañeros del PRI, que es una visión totalmente empresarial, y nosotros creemos que, personalmente su servidor cree, que la iniciativa que hemos presentado está actualizando el marco legal, que hoy ya los trabajadores y los patrones lo están viviendo día a día.

Hace más de 30 años que no se ha reformado esta Ley Federal del Trabajo. No tocamos el artículo 123 para nada. Insisto, estamos actualizando el marco legal, lo que hoy ya se está practicando en el mundo laboral, pero lamentablemente no hay voluntad. No veo voluntad por parte de los compañeros del PRI ni del PRD a entrarle a esta reforma laboral. Vemos difícil que pueda salir, coincidimos en un 60, en un 70 por ciento, pero no nos queremos atrever a discutir la iniciativa que hemos presentado.

Por eso pido, y lo que ya se ha dicho aquí por parte de algunos diputados, que estén aquí presentes, que nos ayuden a empujar, que nos ayuden a mejorar la ley laboral. Que es cierto, se señalan algunas cuestiones para que los sindicatos se fortalezcan más, que los sindicatos velen más por los propios derechos de los trabajadores.

No está acabada la iniciativa que nosotros presentamos, la iniciativa está a discusión, de hecho estamos haciendo foros que ahorita el diputado Gerardo de los Cobos los va a invitar para este...duelen más por los propios derechos de los trabajadores.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

No está acabada la iniciativa que nosotros presentamos. La iniciativa está a discusión, de hecho estamos haciendo foros que ahorita el diputado Gerardo de los Cobos nos va a invitar para este foro, para que vengan y señalen.

Quisimos hacer un foro donde estuviesen representados diferentes visiones del mundo laboral. Lamentablemente uno de ellos que creo, y la propuesta la hice, que era muy importante que el rector de la máxima casa de estudios viniera y señalaran: "saben que, no coincido en esta laboral en estos y estos puntos". Eso es importante debatir. Porque Acción Nacional no tiene toda la verdad. Pero, creo que si ustedes presionan y empujan para que esta reforma se inicie y se discuta en las comisiones, esto ayudará para que el mundo laboral mejore.

La generación de empleos, definitivamente, la hace la micro, la pequeña empresa y la mediana, el 85, 09 por ciento del empleo lo genera la micro, la pequeña y la mediana empresa y tenemos que fortalecer a esos trabajadores, tenemos que salir de la informalidad, tenemos que buscar como generar ese millón 200 mil empleos que requiere el país año tras año. De cómo debemos mejorar los ingresos de los trabajadores.

En Zacatecas, que es el estado de su servidor, el 60 por ciento gana menos de 3 salarios mínimos, no viven con eso. Pero, también hace falta que los trabajadores estén mejor preparados, que los capacitemos, que los ayudemos.

Nosotros los invitamos a que vengan y debatan esta ley. Mañana tenemos un foro, los vamos a invitar, para que ustedes señalen en que coinciden y en qué no. aunque insisto, la iniciativa que se presentó, se reforman más de 400 artículos. De ellos el PRI es participe de esas reformas y nosotros creemos que si esta reforma laboral no pasa en un 50, no pasa en un 60 por ciento o no nos atrevemos a discutir. Le quiero decir que el PRI será uno de los grandes responsables. Porque como dice el diputado Neyra, son más 230 diputados, 235 diputados, los 9 de la Comisión, o 15 de la Comisión del Trabajo del PAN, apoyaríamos al PRI si ellos le entran a la reforma y con eso lograríamos el 50 por ciento más uno para hacer la reforma.

Creo que si tiene voluntad el PRI, de reformar la Ley Laboral, se va hacer, sino tiene voluntad, no vamos lograr no vamos a hacer esta gran reforma y requiese el país y que beneficia a los trabajadores, bueno que beneficie a la competitividad.

Hoy por hoy los jóvenes nos están exigiendo empleo y están estudiando los empresarios les puedan dar un empleo y esta iniciativa nos permite nos permite que los jóvenes que están estudiando, ustedes los empresarios les puedan dar un empleo de una hora, dos horas. Que en la mañana estudien y en la tarde que trabajen y que tengan experiencia laboral en su campo, que en verano puedan hacer esa contratación.

Es una bondad esta iniciativa, para el mundo laboral, para los trabajadores, para los jóvenes que hoy más mal hemos quedado en la generación del empleo. Hoy los jóvenes son los más afectados en el tema del empleo. Sus hijos, nuestros hijos no tienen empleo, porque hace falta mayor inversión, pero no hay condiciones, como ya se dijo en el tema fiscal. Que no es nuestro tema, pero que sí es muy importante la reforma fiscal también y esperemos como grupo parlamentario, antes que termine éste año, presentemos una reforma fiscal.

No un parche, como viene haciéndose hace años, sino una reforma fiscal que ayude a que la inversión llegue a este país, a que ustedes inviertan más y ese esfuerzo lo estamos haciendo en el grupo parlamentario y antes de que termine, insisto el año, presentaremos esta reforma fiscal.

El Presidente: El Dip. De los Cobos, por favor.

El Dip. José Gerardo De los Cobos Silva: Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos. Hago míos los comentarios y, por supuesto, bienvenidos, creo que todos coincidimos que México necesita y requiere ahorita grandes cambios. Que tenemos que transformar nuestra patria en poco tiempo sí queremos ser competitivos en el entorno internacional, que siendo provisionalmente el número 11 a nivel mundial, desgraciadamente en temas de competitividad estamos en el lugar 65 y en temas específicos estamos en el lugar 115. Así no es posible garantizar un futuro cierto para las generaciones venideras.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Bien se ha dicho, como dice mi compañero Neyra, diputado con gran respeto, que cuando las cosas se politizan hay riesgo. Por eso quiero urgir a todos mis compañeros diputados de todas las fuerzas políticas a que hagamos a un lado las diferencias dejemos a un lado aquellos exabruptos que están caracterizando la función legislativa, para poner encima de todos nosotros los grandes intereses de México.

Porque necesitamos, porque nos urge darles condiciones ciertas a nuestra juventud, a las mujeres y a las madres trabajadoras, a la gente de la tercera edad, a la gente con alguna discapacidad y a todos los obreros y trabajadores especializados y profesionistas que queremos un México mejor.

Se termina el periodo ordinario de sesiones el día último de abril. Tengo fundados temores que si no sacamos reformas importantes en este periodo se van a complicar las cosas. Nos van agarrar los procesos electorales, que no tendría porque influirnos, pero desgraciadamente si lo hace.

Y sabemos que en el periodo de septiembre a diciembre el asunto se lo come la miscelánea fiscal y quién sabe si logremos la reforma fiscal. Si quiero ser muy claridoso en eso. Urge, tenemos que hacer a un lado las diferencias, tendríamos que consensar soluciones, que estén cerca los empresarios, que estén cerca los sindicatos, los académicos, todo el que pueda aportar.

Incluso como lo que paso hoy en la mañana, que obviamente no pudimos votar a favor de la propuesta del PRI para la ley alimentaria, de apoyo alimentario, porque creo que hacen falta elementos. Si se quiere imponer la obligación a las empresas de dar apoyo alimentario a los trabajadores, ya sea con establecimiento, con restaurante, con cocina o con vales de despensa.

Nosotros estamos de acuerdo que apoyemos la buena alimentación de los trabajadores, para que haya mayor productividad. Pero, también, que veamos las condiciones en las que está, sobre todo los pequeños empresarios, los micros, los medianos que no tienen ni las posibilidades económicas, ni los medios administrativos para afrontar de golpe una iniciativa así.

No estamos en contra del concepto, creemos que debemos apoyar a los trabajadores, sin trabajo no hay riqueza y sin riqueza no hay progreso. Pero si tienen que ser cuestiones que no sean a lo mejor que vaya a caer en el campo de la política, sino que caigan en el campo de los hechos.

No menciono más de nuestra iniciativa, tan sólo lo que sí es muy importante es si queremos ser competitivos, necesitamos darle certeza a todos de las reglas del juego, eso es fundamental estamos perdiendo empresas grandes, fuertes. Soy de Guanajuato, tienen la casa de ustedes en León. Se nos acaba de ir una parte importante de la industria llantera, simple y sencillamente, porque en otros países se encontraron otras condiciones, y no creo que haya que sacrificar los derechos de los trabajadores, ni las prerrogativas sindicales para lograr condiciones favorables y competitivas. Creo que si podemos encontrar el justo medio.

Nosotros hemos propuesto sobre la mesa el 18 de marzo, firmado por todos los diputados y senadores del PAN, una propuesta de reforma integral a la Ley Federal del Trabajo, no digamos —como dice mi compañero—, que tenemos toda la razón, queremos el debate, queremos la discusión, si vienen propuestas mejores las vamos a tomar, pero queremos que no se descalifique de entrada algo que a veces no digo que no la hayan leído, sino cuando me dicen “no estoy de acuerdo con tu propuesta”, nada más le digo aquí hay 418 incisos dígame cual y nos sentamos a discutirlo, platicarlo y a mejorar.

Aquí me voy a permitir, en la salida, de entregarles un ejemplo en disquete electrónico para que pudiera conocer un poquito más de esta situación. Por supuesto que bienvenidas todas las ideas, pero también hay algo muy cierto, esta patria tiene urgencia de cambiar las condiciones. Si quiera que hiciéramos el esfuerzo, hay varios compañeros de la Comisión del Trabajo, empezando por nuestro presidente, el señor Neyra, gran líder sindical muy respetable le estamos aprendiendo mucho...(se cortó la grabación)

El Presidente: Tiene la palabra el diputado Pedro Peralta, secretario de esta comisión.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: Gracias, presidente. Bienvenidos amigos compañeros del sector empresarial. También vengo del sector empresarial he estado en COPARMEX y CEMIC, en CANADEVI. Bienvenidos y conozco la problemática de los dos lados...quiero reconocer a don Isaías su iniciativa de formar esta comisión especial y de esta reunión, que son reuniones muy enriquecedoras, obviamente platicar con la parte que está sufriendo el problema.

Conocer las causas de fondo nos puede ayudar a encontrar un camino de cómo empezar este trabajo de analizar políticas para generación de empleos.

Creo que sintetizando coincidimos mucho, o coinciden todos, me incluyo, en tres puntos muy claros, que es financiamiento, desregulación y reformas estructurales.

El tema de financiamiento es un tema muy complicado, aunque ustedes saben muy bien que la banca ha tomado unas políticas muy particulares en cuanto al crédito a los empresarios. Creo que debemos hacer un esfuerzo nosotros como Cámara de Diputados, para presionar en este sentido a la apertura del crédito en general de la banca.

En el tema de la desregulación. Es un tema del Ejecutivo, porque ustedes sabrán que todos los reglamentos los elabora el Ejecutivo, ya no es facultad nuestra.

En el tema de las reformas estructurales, las diferentes, ése sí es tema nuestro, ¿verdad? Es ahí donde nosotros podemos empujar con mayor celeridad este tema, obviamente el laboral, que ya fue ampliamente comentada, la iniciativa propuesta por el PAN; la hacendaria, que también la tenemos encima, que esperemos que vayamos y coincidamos. Hay disposición.

Ojalá que Dios quiera, como dice mi compañero y amigo Gerardo, no nos vayan a afectar los procesos electorales y en septiembre estemos agarrados de la greña aquí en el Congreso o en la Cámara.

Creo que esta Comisión su función principal será la interlocución, porque son diversos temas en diferentes puntos. Creo que aquí podríamos agarrar un compromiso de tomar los diferentes puntos, pero el problema es de todos, no es de los diputados, en el problema estamos todos metidos y como bien lo comentaba hace un momento Arturo, mi amigo también, empujar entre todos a que saquemos adelante las coincidencias, a que pongamos en la mesa los temas de la discusión y hagamos a un lado un momento nuestros intereses partidistas, porque hay que reconocer que es así y tratar de trabajar por México y por todos nosotros, porque también tengo a mis hijos y quisiera un México mejor.

Nuevamente bienvenidos y ojalá que esta sea la primera de varias reuniones y que sean muy productivas. Gracias por su asistencia.

El Presidente: Gracias, Pedro. Igualmente, señores representantes, muchas gracias. Aquí se han tocado cosas importantes y ya lo dijo aquí Pedro, la desregulación, financiamiento, laboral, la informalidad de impuestos, contrabando, desregulación. Hay coincidencia.

Quiero comentar lo que ya atinadamente dijo el compañero Neyra. Nosotros en el PRI no decimos que no a la reforma, sino que nos dejen también trabajar, ver todo lo que hay ahí, tener la opinión de ustedes, que es importantísima, tener la opinión de la academia, que la vamos a tener esta Comisión y que todos estos elementos nos ayuden para tener un documento realmente que responda a los intereses de los trabajadores y también de nuestra contraparte, de los empresarios.

Creo que nosotros estamos acostumbrados a este diálogo, porque somos los que revisamos los contratos colectivos de trabajo, a veces nos peleamos, terminamos las reuniones y después, nos volvemos a reunir y resolvemos los problemas.

Así que para nosotros no es ajena esta negociación, este diálogo y que seguramente lo vamos a llevar a cabo. Aquí hay gente muy experimentada, como todos ustedes.

Desde luego, el diputado Neyra, como ya lo dijeron aquí, es un sindicalista de mucho tiempo, muy experimentado. Representa a miles de compañeras y compañeros a nivel nacional y él está constantemente en esa negociación con ustedes o con las diferentes empresas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

Así que se encuentran con gente que sabe negociar y que sabe llegar a puntos de acuerdo y tomar acuerdos, y siempre han sido los acuerdos que nos permiten caminar y que tenemos una paz laboral y que tenemos un movimiento obrero que ha sido factor también de la paz social.

Nosotros en el PRI no decimos que no. Hemos platicado con la coordinación, con los líderes de la bancada y bueno, el compañero Neyra, que es el coordinador de la diputación obrera le han encargado para que se lleve a cabo este tipo de trabajos como el que hoy estamos llevando a cabo. Así que es algo que tenemos que hacer para quedar conformes.

Una vez más les reitero que en el PRI no decimos que no. Tenemos que llegar a acuerdos y en la política son acuerdos, así que nosotros creo que estamos acostumbrados a eso.

Que si es por el bien tanto de los trabajadores como de nuestra fuente de empleo, seguramente que vamos a estar de acuerdo. No podemos estar en desacuerdo, pero sí que nos den la oportunidad y que el compañero Neyra con los demás diputados, como Teresa Medina, cumplan su tarea y que desde esta Comisión nosotros los vamos a estar apoyando con las opiniones de todos ustedes, para que esta información que nos dieron la vamos a procesar y lo que sea de Ley Federal de Trabajo vamos a llevarlo allá a la Comisión, ¿para qué? Para que sea parte de lo que tenemos que discutir y arreglar.

Lo de los compañeros que presentaron esta iniciativa, como dicen, no todo hay que desecharlo, hay cosas que hay que rescatar y son rescatables y en una buena parte, yo diría. En algunas, bueno, ahí vamos a discutir las y le vamos a decir aquí a De los Cobos, ahorita no, porque ya está larga, le vamos a decir: aquí no, por esto y esto y esto otro. Ya nos dijo que le vamos a seguir. Se lo vamos a comentar con mucho gusto.

Así que les agradecemos.

Se han tocado cosas importantes, pero también hay cosas urgentes. La gente nos dice a los demás compañeros diputados, bueno, ¿cuándo se van a generar los empleos?

Por último, en asuntos generales, si ustedes me lo permiten, ¿verdad? Leer un punto de acuerdo, porque es algo urgente que debe de tomar la decisión esta Comisión, si ustedes me lo permiten, para que la secretaria técnica dé lectura a este acuerdo, compañeros diputados y que lo escuchen también los señores empresarios, porque también ahí vamos de la mano en este tema urgente.

Lo importante ya lo dijeron ustedes aquí: es un trabajo legislativo que tenemos que hacer. Pero hay otro urgente que tenemos que atender y que es la generación de empleos. Aquí le pido a Iria que por favor lea un punto de acuerdo.

La Lic. Iria Salinas: Claro que sí, señor. Buenas tardes, gracias. El desempleo es un problema fundamental para la sociedad mexicana. Iniciar acciones para su solución es una obligación de los tres órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión.

Desde el Legislativo asumimos un compromiso claro con nuestros representados para promover desde esta alta tribuna propuestas tendientes a generar soluciones viables a este complejo problema social.

Sabemos que los empleos se generan fundamentalmente a partir de inversiones productivas del sector privado, pero también a partir de los diferentes renglones de la inversión y el gasto público y sobre todo, como resultado de las políticas públicas aplicadas.

Sin embargo, los recursos presupuestales son recursos escasos, por lo que su aplicación debe orientarse hacia las áreas prioritarias que sirvan como detonantes del desarrollo local, regional y nacional.

El gobierno federal, los estatales y municipales tienen la obligación de proveer a los actores productivos de un marco institucional que dé certidumbre y genere confianza entre quienes pueden invertir en empresas competitivas, que creciendo hagan posible el desarrollo nacional.

El desarrollo económico requiere de una nueva dinámica política que sea capaz de mejorar los negocios del país en el corto, mediano y largo plazo, a partir del establecimiento de objetivos convergentes, que sean capaces de generar sinergias, que permitan la integración de cadenas de proveedores nacionales a las empresas que producen bienes y servicios finales.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE

La Secretaría de Economía “está para promover e instrumentar políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, más y mejores emprendedores”. Por ello, tiene la misión de promover la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país mediante el impulso e implementación de políticas públicas, que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

Pero esa competitividad no se podrá lograr si como condición indispensable no se establecen los canales institucionales, que permitan al sector público integrar esfuerzos y propuestas en el apoyo a los productores nacionales...

... establecen los canales institucionales que permitan al sector público integrar esfuerzos y propuestas en el apoyo a los productores nacionales para establecer cadenas de abasto que tengan la virtud de detonar el desarrollo de las economías regionales, a partir de diversas actividades estratégicas.

Para ello, otra de sus responsabilidades deberá de ser la de generar un ambiente adecuado para que los empresarios que desarrollan su actividad en los diversos sectores de la economía tengan a su disposición un conjunto de servicios que generen productos de alto valor agregado.

Así, mediante los esfuerzos de la Secretaría de Economía, el Poder Legislativo y los actores productivos, empresarios y sindicatos, se tienen que realizar los esfuerzos institucionales para detonar el empleo, identificando cada uno de los eslabones productivos de cada cadena estratégica y realizando las acciones pertinentes que permitan la incorporación de nuevos inversionistas nacionales.

En la actualidad, las cadenas productivas de la industria y de los servicios están configuradas con empresas extranjeras que producen bienes y servicios en sus países, y vía las exportaciones abastecen a las empresas que las comercializan y que operan en territorio nacional, por lo que del ingreso obtenido por venta de bienes y servicios, de México al exterior, una buena proporción sale por concepto de pago a las empresas extranjeras que abastecen a las empresas de los diversos sectores de la economía.

Considerando lo anterior, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Artículo único. Que la Secretaría de Economía organice, a partir del día 1 de agosto de 2010, los eventos necesarios como foros, encuentros, ferias, conferencias, etcétera, para enlazar a los proveedores nacionales de los diferentes grupos empresariales pertenecientes a las distintas ramas industriales y de servicios, con los emprendedores y grupos empresariales dedicados al turismo, con el objetivo de reactivar la economía interna del país, a partir del desarrollo de cadenas productivas capaces de generar empleos decentes en cantidad suficiente, impulsando el desarrollo local y regional de México. Muchas gracias.

7.- Asuntos Generales

El Presidente: Este punto lo traemos en asuntos generales, y como se ha alargado la situación, importante. Pero la idea de este punto de acuerdo es que fortalezcamos la industria nacional y la industria de los servicios.

Hoy en día, por ejemplo en la industria turística, ahí podrán ver todo lo que se consume y todo viene de fuera, entonces necesitamos que estas cadenas productivas se fortalezcan y que los proveedores nacionales abastezcan a la industria de los servicios turísticos en primer lugar y después iremos a otras ramas. Por eso, nosotros estamos proponiendo que la Secretaría de Economía, a través de las Pymes o de la dependencia que ellos digan, que haga este tipo de encuentros para que fortalezcamos a la industria nacional en primer lugar.

Sí es importante la inversión extranjera, pero es más importante fortalecer la industria nacional y que ahí, esa área de oportunidades que tenemos aquí en esta rama tan importante de la economía, que es el turismo, donde entra hoteles y gastronomía, como aquí lo han dicho ustedes, que consumamos alguna parte, ojalá que se pudiera 50 y 50 productos nacionales y productos extranjeros.

Obviamente los productores nacionales tienen que aportar para los consumidores productos de calidad y también precios competitivos. Ahí tiene que ver mucho la intervención de la Secretaría de Economía para que se fortalezcan estas cadenas productivas que hoy por hoy, como aquí se ha dicho, están pasando muy malos momentos.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

**DIP. ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS
PRESIDENTE**

**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

En la rama turística —ustedes saben— que hay estados que dependen solamente de esta rama turística y tienen altas y bajas, la temporada es así, y cuando viene la baja decrece la economía. La idea es diversificar la economía de estas entidades federativas o de todas para que no tengamos estos problemas y que el mercado interno se fortalezca, crezca la clase media, que hoy se ha perdido por las situaciones que ustedes nos han comentado y que saben.

Por eso es importante para nosotros este punto de acuerdo, en el sentido que lo leyó la secretaria técnica, subirlo al pleno de la Cámara, para que la Secretaría de Economía haga este trabajo, obviamente con el respaldo de esta comisión y con el respaldo de las organizaciones obreras para que vayamos juntos a fortalecer la industria nacional alrededor, en primer lugar, de la rama turística y después de las demás ramas de la industria nacional y de los servicios.

Eso es lo que contiene este acuerdo. Ojalá que tenga yo el apoyo de todos ustedes, y atender de manera urgente esta situación. Porque como aquí vemos, estamos perdiendo esta oportunidad y esta oportunidad es la que tenemos que atender urgentemente y que seguramente los dueños de las empresas, tanto de restaurantes como de hoteles van a entender que necesitamos fortalecer la industria nacional, porque de esta manera vamos a fortalecer nuestro empleo y vamos a fortalecer también la economía nacional.

Es cuanto, compañeras diputadas y diputados. Ojalá tenga yo la aprobación y le pido a mi compañero Pedro Peralta que la somete a votación si es tan amable, en asuntos generales. Perdón. Adelante.

El Dip. Gerardo de los Cobos: Gracias. Muy amable. Por supuesto, lo vamos a apoyar, señor presidente, pero yo quisiera, a nombre de los compañeros de Acción Nacional proponer que no sea el 1 de agosto, que sea ya, el 1 de mayo, porque finalmente es una cuarta parte del año la diferencia de fechas y es muy importante, y se nos irían las vacaciones próximas, que yo creo que es una muy buena oportunidad prepararlo durante mayo-junio, también para aprovechar esta parte que no solamente le va a servir al sector turismo, sino le va a servir a muchísimas empresas.

La propuesta es sumarnos, pero pedir que se adelante la fecha al 1 de mayo, que además va a ser muy simbólico para promover el trabajo, el empleo y nuevas fuentes de financiamiento para la industria nacional.

El Presidente: Compañero Secretario, adelante.

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: Alguien más que quisiera hacer algún comentario? Yo les pediría que levantaran su mano si están de acuerdo en votar a favor este punto que se acaba de presentar, con el cambio de fecha del 1 de agosto al 1 de mayo. Si están a favor levanten su mano (votación). Está aprobado por mayoría.

Acuerdo. Se aprueba como fecha de presentación del punto de acuerdo leído anteriormente, el 1ro., de mayo del 2010.

8.- Clausura y Cita para la Próxima Reunión

El Presidente: Compañeras y compañeros, muchas gracias. Con esto hemos terminado el orden del día, hemos agotado los puntos anotados. La próxima reunión la tendremos, la propuesta es para que sea el 18 de mayo, que ya vamos a estar en receso, y proponemos que sea a las 12 horas y ahí invitar a la academia a esta reunión, si ustedes están de acuerdo, el 18 de mayo a las 12 horas. Es día activo, por eso proponemos esta fecha. Ojalá que estén de acuerdo. Adelante, compañero Pedro Peralta.

El Secretario Dip. Pedro Peralta Rivas: ¿Compañeros, están de acuerdo en que la siguiente sesión sea el 18 de mayo? Aprobado, que sea el 18 de mayo del presente la próxima reunión ordinaria de la Comisión.

El Presidente: Muchas gracias y buenas noches. Siendo las 20:25 Hrs. Se da por Clausurada la reunión.